(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA CONCENTRADO



Página 1 de 13

Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021 Fecha de impresión: 04/03/2021

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: FLORALNET BASIC ULTRA CONCENTRADO

Código del producto: 01909

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Concentrado para dilución y obtención de detergente neutro perfumado para todo tipo de superficies lavables. Uso profesional (Professional use)

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: HIGIENIA CLEAN AND GREEN SL

Dirección: C/ GARROTXA 59
Población: 08186 LLIÇA D'AMUNT

Provincia: BARCELONA
Teléfono: 937964619
E-mail: higienia@higienia.es
Web: www.higienia.es

1.4 Teléfono de emergencia: (+34)937964619 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-14:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave. Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. P370+P378 En caso de incendio: Utilizar... para la extinción.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA CONCENTRADO



Página 2 de 13

Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021 Fecha de impresión: 04/03/2021

P501 Eliminar el contenido o el recipiente en ...

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene Geraniol. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208 Contiene Salicilato bencilo. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene Aldehido alfa-amilcinámico (ACA). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftalenil)etanona (OTNE). Puede provocar una

reacción alérgica.

EUH208 Contiene Cumarina. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación 1272/	/2008
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 68891-38-3 N. CE: 500-234-8 N. registro: 01- 2119488639-16-XXXX	Alcoholes, C12-14, etoxilados, sulfatos, sales de sodio	5 - 10 %	Aquatic Chronic 3, H412 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315	Eye Irrit. 2, H319: $5 \% \le C$ < 10 % Eye Dam. 1, H318: $C \ge 10$ %
N. Indice: 603-002- 00-5 N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6 N. registro: 01- 2119457610-43-XXXX	[1] etanol, alcohol etílico	2.5 - 10 %	Flam. Liq. 2, H225	-
N. Indice: 603-117- 00-0 N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7 N. registro: 01- 2119457558-25-XXXX	[1] propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	0 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	1
N. CAS: 122-40-7 N. CE: 204-541-5	Aldehido alfa-amilcinámico (ACA)	0.1 - 1 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Skin Sens. 1, H317	1
N. CAS: 140-11-4 N. CE: 205-399-7 N. registro: 01- 2119638272-42-XXXX	[1] Acetato de bencilo	0 - 2.5 %	-	-
N. CAS: 54464-57-2 N. CE: 259-174-3	1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftalenil)etanona (OTNE)	0.1 - 1 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 106-24-1 N. CE: 203-377-1 N. registro: 01- 2119552430-49-XXXX	Geraniol	0.1 - 1 %	Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA CONCENTRADO



Página 3 de 13

Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021 Fecha de impresión: 04/03/2021

N. CAS: 118-58-1 N. CE: 204-262-9	Salicilato bencilo	0.1 - 1 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 91-64-5 N. CE: 202-086-7	Cumarina	0.1 - 1 %	Acute Tox. 4, H302 - Skin Sens. 1, H317 - STOT RE 2, H373	-
N. CAS: 84-66-2 N. CE: 201-550-6 N. registro: 01- 2119486682-27-XXXX	[1] Dietil ftalato	0 - 2.5 %	-	-

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA CONCENTRADO



Página 4 de 13

Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021 Fecha de impresión: 04/03/2021

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado.Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA CONCENTRADO



Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021 Fech

Página 5 de 13 Fecha de impresión: 04/03/2021

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
etanol, alcohol etílico	64-17-5	España [1]	Ocho horas		
etarior, alcorior etilico	04-17-5	Espana [1]	Corto plazo	1000	1910
propan-2-ol, alcohol isopropílico,	67.62.0	Ecnaña [1]	Ocho horas	200	500
isopropanol	Th/-h3-U TEShana II		Corto plazo	400	1000
Acetato de bencilo	140-11-4	Ecnaña [1]	Ocho horas	10	62
Acetato de bencho	140-11-4	España [1]	Corto plazo		
Distil Stalate	84-66-2	Fana 2 [1]	Ocho horas		5
Dietil ftalato	04-00-2	España [1]	Corto plazo	<u> </u>	

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	67-63-0	España [1]	Acetona en orina	40 mg/l	Final de la semana laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
etanol, alcohol etílico	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	950
N. CAS: 64-17-5	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 200-578-6			
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89
	(Consumidores)		(mg/m³)
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888
N. CAS: 67-63-0	(Trabajadores)		(mg/kg
N. CE: 200-661-7			bw/day)
N. CL. 200 001 7	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319
	(Consumidores)		(mg/kg
			bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	26 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
Acetato de bencilo	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	21,9
N. CAS: 140-11-4	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 205-399-7			
Geraniol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	161,6
N. CAS: 106-24-1	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 203-377-1			
Dietil ftalato	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10,56
N. CAS: 84-66-2	(Trabajadores)		(mg/m³)

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA **CONCENTRADO**



Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Página 6 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021 Fecha de impresión: 04/03/2021

N. CE: 201-550-6	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	10,56
	(Trabajadores)		(mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Detalles	Valor
Agua dulce	0,96 (mg/L)
Agua marina	0,79 (mg/L)
agua (liberaciones intermitentes)	2,75 (mg/L)
Suelo	0,63 (mg/kg soil dw)
sedimento (agua dulce)	3,6 (mg/kg sediment dw)
agua (agua dulce)	140,9 (mg/L)
agua (agua marina)	140,9 (mg/L)
agua (liberaciones intermitentes)	140,9 (mg/L)
sedimento (agua dulce)	552 (mg/kg sediment dw)
sedimento (agua marina)	552 (mg/kg sediment dw)
Suelo	28 (mg/kg
Planta de tratamiento de aguas residuales	soil dw) 2251 (mg/L)
oral (peligro para los depredadores)	160 (mg/kg food)
	Agua dulce Agua marina agua (liberaciones intermitentes) Suelo sedimento (agua dulce) agua (agua dulce) agua (agua marina) agua (liberaciones intermitentes) sedimento (agua dulce) sedimento (agua marina) Suelo Planta de tratamiento de aguas residuales

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %				
Usos:	Concentrado para dilución y obtención de detergente neutro perfumado para todo tipo de superficies lavables. Uso profesional (Professional use)			todo tipo de	
Protección respi	ratoria:				
	medidas técnicas recomendada	is no es necesario i	ningún equipo de prote	ección individual.	
Protección de la	s manos:				
EPI: Características:	Guantes de protección cont Marcado «CE» Categoría II		icos		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 37	'4-3, EN 420			
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar s rayos solares en la medida alterar su resistencia ni se a	de lo posible. No s	se realizarán sobre los	guantes modificacio	
Observaciones:	Los guantes deben ser de l demasiado apretados. Se d	a talla correcta, y a	ajustarse a la mano sir	n quedar demasiado	holgados ni
Material:	•	empo de netración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35
Protección de lo	s ojos:				
EPI:	Gafas de protección con mo	ontura integral	·	·	
Características:	Marcado «CE» Categoría protección contra salpicadu		,	J 1	
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, E	N 168			

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA CONCENTRADO



Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021 Fecha

Página 7 de 13 Fecha de impresión: 04/03/2021

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los

Observaciones: oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Liquido rosa chicle

Color: N.D./N.A. Olor:Floral

Umbral olfativo:N.D./N.A. pH:6.5-7.3 (20%) Punto de Fusión:N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: 46 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa: N.D./N.A. Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA CONCENTRADO



Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021

Página 8 de 13 Fecha de impresión: 04/03/2021

- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre			Toxicidad aguda			
	Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
			LD50	Rata	5050 mg/kg bw [1]	
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol		Oral	[1] Gigiena i Sanitariya. For English translation, see HYSAAV. Vol. 43(1), Pg. 8, 1978			
			LD50	Conejo	12800 mg/kg bw [1]	
		Cutánea		aterial Data Han 1, Pg. 100, 197	dbook, Vol.1: Organic Solvents, 4	
			LC50	Rata	>10000 ppm (6 h) [1]	
N. CAS: 67-63-0	N. CE: 200-661-7	Inhalación	[1] OECD (report, 199	•	cute Inhalation Toxicity), study	

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA **CONCENTRADO**



Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Página 9 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021 Fecha de impresión: 04/03/2021

j) peligro por aspiración; Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nambus	Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
		LC50	Pez	9640 mg/l (96 h) [1]	
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol	Peces	[1] Brooke, L.T., D.J. Call, D.L. Geiger, and C.E. Northcott 1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Vol. 1. Center for Lake Superior Environmental Stud., Univ.of Wisconsin-Superior, Superior, WI:414			
		LC50	Crustáceo	1400 mg/l (48 h) [1]	
	Invertebrados acuáticos		an, R.A.A. 1974. Tox Bull. 5:116-118	icity of Oil-Sinking Agents.	
		Toxicity threshold	Scenedesmus quadricauda	1800 mg/L (7 d) [1]	
N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	Plantas acuáticas	Pollutants t	on Inhibition Test, W	Thresholds of Water and Protozoa in the Cell ater Research Vol. 14. pp.	

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

	Nombre		Bioacumulación			
	Nombre	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel	
etanol, alcohol etílico		-0,3	_	_	Muy bajo	
N. CAS: 64-17-5	N. CE: 200-578-6	-0,5	_	_	Мау Бајо	
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol		0,05			Muy bajo	
N. CAS: 67-63-0	N. CE: 200-661-7	0,03	-	_	миу рајо	
Acetato de bencilo		1.06			Muu baio	
N. CAS: 140-11-4	N. CE: 205-399-7	1,96	_	-	Muy bajo	
Geraniol		2 56			Moderado	
N. CAS: 106-24-1	N. CE: 203-377-1	3,56	-	-	Moderado	
Dietil ftalato		2.47			Daio	
N. CAS: 84-66-2	N. CE: 201-550-6	2,47	-	-	Bajo	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA **CONCENTRADO**

Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Página 10 de 13 Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021 Fecha de impresión: 04/03/2021

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de aqua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1993

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE ETANOL ALCOHOL ETÍLICO / PROPAN-2-OL ALCOHOL

ISOPROPÍLICO ISOPROPANOL), 3, GE III, (D/E)

UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE ETANOL ALCOHOL ETÍLICO / PROPAN-2-OL ALCOHOL

ISOPROPÍLICO ISOPROPANOL), 3, GE/E III

UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE ETANOL ALCOHOL ETÍLICO / PROPAN-2-OL ALCOHOL ICAO/IATA:

ISOPROPÍLICO ISOPROPANOL), 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA CONCENTRADO



Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021 Fecha d

Página 11 de 13 Fecha de impresión: 04/03/2021

Número de peligro: 30 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 10 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Liquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2 Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3 Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2 Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2 STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Modificaciones respecto a la versión anterior:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA CONCENTRADO



Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021

Página 12 de 13 Fecha de impresión: 04/03/2021

- Cambio en el teléfono de emergencia (SECCIÓN 1.4).
- Eliminación de consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Modificación de peligros específicos (SECCIÓN 2.3).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (SECCIÓN 6.1).
- Cambio de los usos del producto (SECCIÓN 7.3).
- Modificación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Eliminación de equipos de protección individual (SECCIÓN 8.2).
- Añadidos equipos de protección individual (SECCIÓN 8.2).
- Modificaciones de los equipos de protección individual (SECCIÓN 8.2).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Modificación de valores de toxicidad (SECCIÓN 11.1).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Modificación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Modificación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.3).
- Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).
- Añadidas abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

01909-FLORALNET BASIC ULTRA CONCENTRADO



Versión 1 Fecha de emisión: 20/02/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 04/03/2021

Página 13 de 13 Fecha de impresión: 04/03/2021

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.